



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Doctor José Belizán, médico obstetra, en reconocimiento a su trayectoria profesional, sus investigaciones y avances en el campo de la salud materno-infantil.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

José Belizán, nació en Rosario, departamento Rosario, tiene la edad de 77 años. Es médico especializado en obstetricia de reconocida trayectoria nacional e internacional, que ha hecho del esfuerzo, el estudio, la perseverancia y el trabajo en equipo los pilares de su carrera. Desde muy joven demostró su pasión y compromiso por la medicina y la investigación en el campo materno de la obstetricia, siendo egresado de la Universidad Nacional de Rosario.

En cuanto a su trayectoria de investigación médica profesional, en Argentina se inició en la década del 70, cuando quienes se dedicaban a los estudios sobre la salud reproductiva de la mujer eran minoritarios.

Producto de la dictadura, en el año 1976 debió exiliarse junto a su familia en Guatemala. Allí comenzó a trabajar en el instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), de la Organización Panamericana de Salud (OPS), lugar donde desarrolló numerosos estudios y avances sobre la incidencia de la preeclampsia (presión arterial alta durante el embarazo).

Sus descubrimientos tuvieron un gran impacto sobre la salud materna en el periodo del embarazo, los cuales recibieron reconocimientos de la OMS y le valió numerosas menciones y publicaciones en el campo de la medicina. Cabe destacar que su vasta trayectoria y avances en el campo de la investigación médica le valió el reconocimiento de todo el campo profesional por lo que fue nominado y distinguido con el premio Gairdner de Canadá 2023, el mismo que recibieron Favalaro, Leloir y Milstein.

La Fundación Gairdner con sede en la ciudad de Toronto reconoce cada año, desde 1959, a los científicos de renombre mundial que hicieron contribuciones transformadoras a la investigación que impactan en la salud humana. De los 460 ganadores, 96 recibieron posteriormente el premio Nobel, por lo que se lo considera un anticipo. Jose Belizán se

- 2023 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consagró como flamante ganador del año 2023 por su contribución a la salud global.

En la actualidad José Belizán reside en Rosario, cuenta con doctorados en Medicina y en Biología de la Reproducción, es investigador del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), institución afiliada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA), también es investigador superior del CONICET e integra el Laboratorio de Biología Ósea de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), fue director del CENTRO Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP) y de la Organización Panamericana de Salud (OPS), donde sigue con el mismo entusiasmo desde sus inicios para encontrar soluciones innovadoras en el camino de reducir la preeclampsia en el embarazo y posparto investigando sobre distintos tipos de suplementación de calcio en el embarazo y así disminuir una de las principales causas de mortalidad entre mujeres gestantes

Es por todo lo expuesto, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN